



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## SECRETARÍA GENERAL

### CIRCULAR No. 9

CC. Rectores de los Centros Universitarios  
C. Rector del Sistema de Universidad Virtual  
C. Directora General del Sistema de Educación Media Superior  
CC. Directivos de la Administración General  
Presente

Por acuerdo con el maestro Carlos Jorge Briseño Torres, Rector General de esta Casa de Estudios, se les informa que el personal universitario, tanto académico como administrativo de la Institución, podrá disfrutar del período vacacional de verano correspondiente al presente año, del 4 al 17 de Agosto, debiendo reanudar labores el lunes 18, de conformidad con lo previsto en las cláusulas 34 y 60 contenidas en los Contratos Colectivos de Trabajo celebrados con el STAUdeG y SUTUdeG, respectivamente.

Por lo anterior, les solicito atentamente se sirvan hacer extensiva la presente a la comunidad universitaria adscrita a sus dependencias y tomar las medidas que resulten pertinentes.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal.; 16 de Julio de 2008

Lic. José Alfredo Peña  
Secretario General

SECRETARÍA GENERAL

c.c.p. Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres, Rector General.  
c.c.p. Mtro. Gabriel Torres Espinoza, Vicerrector Ejecutivo.  
c.c.p. Lic. Ma. Dolores Rodríguez Díaz, Coordinadora General de Recursos Humanos.  
c.c.p. LCP. Patricia Elena Retamozo Vega, Secretario General del STAUdeG.  
c.c.p. Lic. Jorge Antonio Pérez Salas, Secretario General del SUTUdeG.  
c.c.p. Minutario  
JAPR/JAH/Roxy

Vob.